



LA FIDELIDAD DEL TIEMPO SAGRADO

EL CALENDARIO ORTODOXO
ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN



Palabras Preliminares

Pocas cuestiones han suscitado tanta pasión y, al mismo tiempo, tanta incompreensión dentro del mundo ortodoxo contemporáneo como la del calendario eclesiástico. Con frecuencia, el debate ha sido reducido a una discusión técnica sobre ciclos astronómicos o a una confrontación entre tradición y modernidad. Sin embargo, detrás de esa aparente controversia se encuentra una pregunta mucho más profunda: ¿qué significa permanecer fiel a la Tradición de la Iglesia sin quebrantar la comunión que constituye su propia vida?

Estas páginas nacen de esa inquietud. No han sido escritas para alimentar la polémica ni para ofrecer un alegato en favor de una de las posiciones enfrentadas. Mi propósito ha sido otro: ofrecer al lector un itinerario que permita comprender esta controversia desde la perspectiva de la eclesiología ortodoxa, de la historia y de la enseñanza de los Santos Padres. Solo una mirada que abarque estas dimensiones puede hacer justicia a un problema que durante más de un siglo ha marcado la vida de numerosas Iglesias y comunidades.

Quien espere encontrar aquí una defensa incondicional del neocalendarismo o del veterocalendarismo probablemente quedará insatisfecho. He procurado, en cambio, acercarme a ambas posiciones con el respeto que merece toda conciencia que busca permanecer fiel a Cristo. Sería injusto ignorar que, tanto en quienes conservaron el antiguo calendario como en quienes aceptaron el calendario juliano revisado, existe un deseo sincero de servir a la Iglesia. Las motivaciones, los contextos históricos y las consecuencias de sus decisiones han sido muy diferentes, pero en ambos casos se descubre una preocupación auténtica por custodiar aquello que consideran recibido de la Tradición.

Con frecuencia se olvida que las grandes fracturas eclesiales no nacen únicamente de los errores doctrinales. A veces surgen cuando la desconfianza reemplaza al diálogo, cuando la disciplina adquiere el lugar reservado a la fe o cuando el celo por defender una verdad termina debilitando la caridad que esa misma verdad exige. La historia de la cuestión calendarial constituye un ejemplo doloroso de esta realidad.

Por ello, el lector encontrará en estas páginas una constante distinción entre el dogma, que

pertenece al depósito inmutable de la fe, y la taxis, es decir, el orden canónico y litúrgico mediante el cual la Iglesia organiza su vida. Mantener esa distinción resulta indispensable para comprender por qué una cuestión disciplinaria pudo llegar a provocar heridas tan profundas dentro de la Ortodoxia contemporánea.

He querido que este estudio dialogue continuamente con la tradición patrística. San Ireneo de Lyon, san Basilio el Grande, san Atanasio, san Nicodemo el Hagiorita y otros Padres aparecen aquí no como autoridades invocadas de manera ocasional, sino como verdaderos compañeros de camino. Ellos enseñan que la fidelidad a la Tradición jamás puede separarse del amor a la Iglesia, y que la búsqueda de la verdad nunca debe desembocar en la destrucción de la comunión.

Del mismo modo, la reflexión sobre el tiempo litúrgico ocupa un lugar central en esta obra. El calendario no constituye únicamente un sistema para contar los días. En la experiencia ortodoxa, el tiempo es asumido por la liturgia, transfigurado por la gracia y orientado hacia el Reino. La Iglesia no simplemente mide el tiempo:

lo santifica. Esta perspectiva permite comprender por qué el calendario ha llegado a adquirir una importancia que trasciende la mera astronomía, sin convertir por ello su forma concreta en un dogma de fe.

No ignoro que este tema continúa despertando sensibilidades muy diversas. Existen heridas históricas que todavía permanecen abiertas; hay comunidades que conservan el recuerdo de persecuciones, exclusiones y mutuas condenas. Precisamente por eso he procurado evitar tanto la simplificación como la caricatura. Ninguna de las partes puede comprenderse adecuadamente si se la reduce a etiquetas o eslóganes.

Mi esperanza es que este libro contribuya, aunque sea modestamente, a recuperar una forma de pensar verdaderamente eclesial: aquella que sabe distinguir entre lo esencial y lo secundario, entre la firmeza doctrinal y la prudencia pastoral, entre la defensa de la Tradición y la tentación de absolutizar aquello que la propia Tradición nunca convirtió en artículo de fe.

Si estas páginas ayudan al lector a contemplar esta controversia con mayor serenidad, a comprender mejor las razones históricas de cada

postura y, sobre todo, a descubrir que la unidad de la Iglesia descansa en la misma fe apostólica antes que en un determinado cómputo del tiempo, considerará cumplido el propósito con el que este texto fue escrito.

Porque, en definitiva, el tiempo pertenece a Dios. La Iglesia ha recibido la misión de santificarlo para conducir a los hombres hacia la eternidad, no para convertirlo en motivo permanente de división entre quienes confiesan el mismo Señor, participan del mismo Cáliz y esperan la misma Resurrección.



Basilio

Arzobispo de Santiago y todo Chile.
True Orthodox Church of the Diaspora.
Ccl./WhatsApp+56990537432.
Website: <https://www.toc-d.net>

1. Dimensión Eclesiológica: Taxis vs. Dogma

Toda controversia eclesial exige responder primero una pregunta fundamental: ¿qué es exactamente lo que está en juego? Mientras esta cuestión no quede claramente establecida, el debate corre el riesgo de confundir niveles distintos de la vida de la Iglesia y de atribuir a cuestiones disciplinarias una importancia que corresponde únicamente al depósito de la fe.

La crisis del calendario constituye uno de esos casos en los que resulta indispensable distinguir entre el dogma y la taxis. A lo largo del último siglo, no pocas discusiones han dado la impresión de que la elección entre el calendario juliano tradicional y el juliano revisado equivaliera a una profesión de fe. Sin embargo, la tradición canónica de la Iglesia nunca identificó ambas realidades.

El dogma pertenece a la Revelación. Es la verdad recibida de Cristo, custodiada por los Apóstoles y definida por la Iglesia mediante el testimonio de los Concilios Ecuménicos. Sobre él descansa la vida misma del Cuerpo de Cristo. Alterarlo

supone afectar la integridad de la fe y, por ello, la Iglesia ha combatido siempre con firmeza toda desviación doctrinal.

La taxis, por el contrario, pertenece al orden mediante el cual esa misma fe se expresa y organiza en la vida litúrgica y canónica. No carece de importancia; al contrario, constituye uno de los pilares de la vida eclesial. Pero su finalidad consiste en servir al misterio de la Iglesia, no en sustituirlo. La disciplina existe para custodiar la comunión, no para reemplazarla.

Esta distinción, tan evidente para los Padres, resulta decisiva para comprender la controversia calendarial. El calendario regula el ritmo de la celebración litúrgica; no modifica el contenido del Credo. Determina cuándo la Iglesia celebra una festividad, pero no altera aquello que celebra. La Encarnación del Verbo permanece inmutable con independencia del día del calendario en que la Natividad sea conmemorada. Lo mismo puede afirmarse de la Teofanía, de la Transfiguración o de cualquiera de las grandes solemnidades del año litúrgico.

Precisamente por ello, el problema surgido durante el siglo XX no puede reducirse a una simple cuestión de astronomía. El conflicto

adquirió una dimensión eclesiológica porque numerosas Iglesias locales adoptaron la reforma del calendario sin que existiera una recepción panortodoxa que otorgara a esa decisión una autoridad verdaderamente conciliar. Para muchos fieles, el problema no consistía tanto en la corrección técnica del nuevo calendario cuanto en el procedimiento seguido para introducirlo.

Aquí aparece uno de los principios más característicos de la eclesiología ortodoxa: la sinodalidad. La Iglesia no reconoce una autoridad individual capaz de imponer unilateralmente cambios que afectan a toda la vida litúrgica. Incluso las decisiones pastoralmente razonables requieren ser acogidas por la conciencia eclesial. La historia demuestra que una medida acertada desde el punto de vista administrativo puede convertirse en fuente de división cuando no encuentra recepción en el conjunto de la Iglesia.

No sería justo, sin embargo, atribuir toda la responsabilidad de la fractura a quienes promovieron la reforma. También entre los defensores del antiguo calendario aparecieron, con el paso de los años, posiciones que terminaron identificando la fidelidad al calendario tradicional con la posesión exclusiva

de la gracia sacramental. Allí donde una cuestión disciplinaria comenzó a utilizarse como criterio para juzgar la existencia misma de la Iglesia, el debate abandonó el terreno de la taxis para penetrar en una eclesiología cada vez más restrictiva.

Este desarrollo merece una reflexión serena. La historia enseña que tanto la innovación impuesta sin suficiente consenso como el rigorismo incapaz de distinguir entre disciplina y dogma pueden producir consecuencias igualmente dolorosas. En un caso, la autoridad corre el riesgo de transformarse en administración; en el otro, el celo por la tradición puede derivar en aislamiento.

La enseñanza de los Padres ofrece aquí un criterio de extraordinario equilibrio. Ellos defendieron con firmeza la verdad revelada, pero supieron ejercer prudencia cuando las controversias pertenecían al ámbito disciplinario. No confundieron jamás la inmutabilidad del dogma con la diversidad legítima de las costumbres eclesiásticas. San Ireneo de Lyon constituye quizá el ejemplo más luminoso de esta actitud cuando exhortó a preservar la comunión entre Iglesias que

observaban prácticas pascales diferentes sin apartarse por ello de la fe apostólica.

La verdadera cuestión, por tanto, no consiste en decidir cuál calendario posee mayor legitimidad histórica, sino en preguntarnos de qué modo la Iglesia puede conservar simultáneamente la fidelidad a la Tradición y la unidad visible del Cuerpo de Cristo. Mientras esa pregunta permanezca abierta, cualquier solución exclusivamente técnica será insuficiente.

La controversia del calendario no debe conducirnos a absolutizar el instrumento con el que la Iglesia ordena el tiempo, sino a redescubrir el sentido mismo de la comunión. Porque la unidad eclesial no nace de la coincidencia de fechas, sino de la participación común en la misma fe, en el mismo Episcopado y en el mismo Cáliz. Cuando esta jerarquía de valores se mantiene intacta, incluso las diferencias disciplinarias pueden ser asumidas sin poner en peligro la integridad de la Iglesia. Cuando se pierde, hasta el más pequeño desacuerdo termina convirtiéndose en motivo de división.

La naturaleza de la unidad eclesial

Para la eclesiología ortodoxa, la Iglesia es el Cuerpo de Cristo manifestado en la Eucaristía

bajo la autoridad del obispo en comunión con sus iguales. La unidad reside primariamente en la **fe común** (*homologia*) y en el **cáliz común**.

- **Distinción canónica:** El calendario pertenece a la *taxis* (el orden y la disciplina litúrgica) y no al *dogma*.
- **La falla conciliar:** El problema eclesiológico fundamental estribó en que la reforma de 1923 se impuso unilateralmente en algunas jurisdicciones sin la recepción de un Concilio Ecuménico o un Consenso Panortodoxo vinculante. Esto vulneró el principio de la **sinodalidad** (*sobornost*).

La legitimidad de la protesta y la tentación del sectarismo

- **Resistencia tradicionalista:** Quienes rechazaron la reforma apelaron al derecho canónico histórico (como las anatemas de los Sínodos Constantinopolitanos de 1583, 1587 y 1593 contra el calendario gregoriano), viendo la medida como un compromiso impropio con el ecumenismo occidental.

- **Deriva eclesiológica viejocalendarista:**
Con el tiempo, varios grupos viejocalendaristas cayeron en una eclesiología restrictiva y rigorista, declarando “sin gracia” (*akyron*) los sacramentos de las Patriarcados oficiales. Esto transformó un desacuerdo disciplinario en una auto aislación eclesial, bordeando el verdadero cisma.

2. Dimensión Teológica: La Santificación del Tiempo

El tiempo en el culto ortodoxo

El calendario no es un mero instrumento astronómico o civil; es una construcción teológica y cósmica donde la Iglesia santifica el tiempo histórico transformándolo en *kairos* (tiempo de salvación).

Cosmología/Astronomía> Ritmo Litúrgico> Experiencia de la Eternidad

- **Preservación del *Pascale* (Paschalion):** El Concilio de Nicea (325 d.C.) fijó la regla para la celebración unificada de la Pascua. El intento de modificar la contabilidad litúrgica fue percibido como un atentado contra la integridad del ciclo litúrgico unificado de todo el mundo ortodoxo.

- La vivencia del *Phronema*: Para los defensores del antiguo calendario, alterar la secuencia del tiempo litúrgico rompe la comunión visible con el ritmo de los santos y los padres que santificaron dicho orden durante siglos.

3. Dialéctica entre *Akribeia* y *Oikonomia*

La crisis calendarial puso en evidencia la tensión interna de la teología canónica ortodoxa:

- *Akribeia* (Exactitud/Rigor): Aplicada por los grupos tradicionales que afirman que cualquier innovación litúrgica impulsada por presiones eclesio-políticas o ecuménicas destruye la continuidad apostólica de la praxis.
- *Oikonomia* (Economía/Dispensación Pastoral): Argumentada por los Patriarcados que adoptaron el calendario juliano revisado para facilitar la vida de los fieles en sociedades modernizadas y secularizadas, sosteniendo que la Iglesia tiene la autoridad de ajustar la *taxis* por razones pastorales sin lesionar el dogma.

La esencia de la fractura

Más que un cisma dogmático, la crisis calendarial fue un **trauma sinodal y soteriológico**. Reveló una profunda crisis de confianza en la autoridad eclesial, donde una medida administrativa/pastoral fue interpretada por una parte substancial del pueblo de Dios (*laos*) como una traición al espíritu de la Ortodoxia en favor del modernismo.

El verdadero “cisma” eclesiológico no radica en el cálculo astronómico de los días, sino en el rompimiento del amor fraterno, la pérdida del consenso conciliar y la posterior absolutización del calendario como si este fuera un dogma de fe.

El “Congreso Panortodoxo de Constantinopla de 1923”

El “Congreso Panortodoxo de Constantinopla de 1923” y la controvertida figura del “Patriarca Meletios Metaxakis” deben analizarse a través del colapso de imperios, las guerras mundiales, la reorganización de las fronteras en Oriente Medio y una inédita ola de modernización eclesial.

1. El Contexto Político y Geopolítico

El congreso se celebró del 10 de mayo al 8 de junio de 1923, durante una de las mayores crisis de la historia moderna de las naciones ortodoxas:

“El Colapso de la “Gran Idea” Griega:” Tras la derrota militar griega contra Turquía (1922), la firma del “Tratado de Lausana (1923)” impuso un dramático intercambio de poblaciones. Cerca de 1,5 millones de griegos ortodoxos fueron expulsados de Asia Menor, destruyendo comunidades milenarias y dejando al Patriarcado Ecuménico extremadamente vulnerable y bajo la amenaza directa de expulsión por parte de la nueva República Turca secular de Mustafa Kemal Atatürk.

“La Persecución de la Iglesia Rusa:” En la Unión Soviética, los bolcheviques estaban ejecutando una feroz persecución contra la Iglesia Ortodoxa Rusa. La jerarquía rusa, históricamente la más grande e influyente, estaba encarcelada o desarticulada, lo que dejó un vacío de poder y de contrapeso teológico en el mundo ortodoxo.

“Surgimiento de Estados-Nación:” La caída de los imperios Otomano, Ruso y Austrohúngaro dio paso a nuevos estados en Europa del Este (Rumanía, Serbia, Grecia) que exigían a sus iglesias adaptarse a los estándares europeos de secularización, modernización y sincronización con los calendarios civiles.

2. La Figura de Meletios Metaxakis (1871-1935)

Meletios Metaxakis es una de las figuras más extraordinarias y polarizantes en la historia eclesiástica. Es el único jerarca que llegó a encabezar tres Iglesias autocéfalas distintas:

1. “Arzobispo de Atenas” (1918–1920)
2. “Patriarca Ecuménico de Constantinopla” (1921–1923)
3. “Patriarca de Alejandría” (1926–1935)

Rasgos eclesiopolíticos y de gestión

“Modernismo y Ecumenismo:” Metaxakis estaba convencido de que la Iglesia Ortodoxa corría el riesgo de quedar aislada y obsoleta si no entablaba un diálogo fluido con Occidente (particularmente con la Iglesia Anglicana) y con las corrientes científicas contemporáneas.

“Vinculación Política:” Estuvo íntimamente alineado con Eleftherios Venizelos, el líder liberal y primer ministro de Grecia. Su carrera eclesiástica ascendía o caía según las fluctuaciones de la política interna griega entre los venizelistas (liberales) y los monárquicos.

“Visión Panortodoxa:” Buscó fortalecer la autoridad del Patriarcado de Constantinopla como el centro regulador y unificador global de la Ortodoxia frente a las presiones del nacionalismo y el bolchevismo.

3. El Congreso Panortodoxo de 1923: Naturaleza y Fracaso

Concebido por Metaxakis para unificar criterios frente a los cambios de la era moderna, el congreso adoleció de graves problemas de representatividad eclesiológica:

Participación reducida: Contó con la ausencia de los antiguos Patriarcados de Alejandría, Antioquía y Jerusalén, así como de la Iglesia Rusa en persecución. Solo asistieron representantes de Grecia, Serbia, Rumanía y Constantinopla.

Decisiones clave: Se aprobó el Calendario Juliano Revisado (diseñado por el astrónomo serbio Milutin Milanković). También se presentaron propuestas para permitir el matrimonio de los obispos, el segundo matrimonio de sacerdotes viudos (las cuales no prosperaron) y la reducción de los periodos de ayuno.

Ilegitimidad percibida: Debido a la baja representación, muchos críticos y teólogos catalogaron las decisiones no como resoluciones conciliares válidas, sino como decretos unilaterales sin el consensus fidelium.

El Congreso de 1923. Aunque reunió a destacados representantes eclesiásticos, no contó con la participación de todas las Iglesias autocéfalas ni fue reconocido posteriormente como un concilio panortodoxo en sentido estricto. Sus resoluciones fueron acogidas de manera desigual: algunas Iglesias adoptaron el calendario revisado, mientras otras permanecieron fieles al calendario juliano

tradicional. Desde ese momento, la diversidad dejó de ser una posibilidad teórica para convertirse en una realidad concreta dentro del mundo ortodoxo.

Conviene subrayar que esta diversidad no implicó una ruptura inmediata de la comunión entre todas las Iglesias. Durante un tiempo coexistieron calendarios diferentes sin que ello fuese interpretado universalmente como una alteración de la fe. La crisis se agravó cuando el calendario comenzó a convertirse en un signo de identidad eclesial y, posteriormente, en un criterio para juzgar la legitimidad de unos y otros.

La historia demuestra que las divisiones rara vez nacen de un solo acontecimiento. Son el resultado de decisiones sucesivas, de desconfianzas acumuladas y de heridas que permanecen sin sanar. El Congreso de 1923 fue uno de esos momentos decisivos, pero no explica por sí solo todo lo que ocurrió después. Reducir la controversia a aquel encuentro significaría ignorar la complejidad de un proceso que continuó desarrollándose durante las décadas siguientes.

Existe además una enseñanza de alcance más amplio. La Iglesia ha conocido numerosas

reformas disciplinarias a lo largo de su historia. Algunas fueron recibidas pacíficamente; otras provocaron resistencias considerables. Lo que distingue unas de otras no es únicamente el contenido de las decisiones adoptadas, sino la manera en que fueron discernidas, comunicadas y acogidas por el conjunto del cuerpo eclesial.

Esta observación permite comprender por qué la controversia calendarial no puede resolverse apelando exclusivamente a documentos históricos o argumentos astronómicos. El verdadero desafío consiste en discernir cómo la Iglesia ejerce su autoridad sin romper la comunión, cómo preserva la Tradición sin inmovilizarla y cómo responde a las circunstancias de cada época permaneciendo fiel a la fe de los Apóstoles.

El desenlace

La reacción contra el Congreso y la figura de Metaxakis fue inmediata y violenta. Un grupo de clérigos y laicos descontentos irrumpió en la sede del Phanar en junio de 1923, agrediendo al Patriarca y exigiendo su renuncia.

Bajo la presión militar de los turcos kemalistas y el rechazo masivo de los sectores conservadores, Meletios Metaxakis renunció al trono patriarcal

en septiembre de 1923. Sin embargo, la reforma del calendario que dejó promulgada provocó una cisura de la que derivó el movimiento viejocalendarista, fracturando la vida litúrgica y la paz de la Iglesia Ortodoxa durante el siglo XX.

El Congreso de Constantinopla de 1923 permanece, por ello, como un episodio de extraordinaria importancia para la historia reciente de la Ortodoxia. No tanto porque introdujera una reforma calendárica, sino porque puso de manifiesto una cuestión mucho más profunda: la relación entre la autoridad, la recepción eclesial y la unidad visible de la Iglesia. Esa cuestión continúa abierta hasta nuestros días y constituye el verdadero trasfondo de toda reflexión seria sobre el calendario.

El impacto canónico del Concilio de Nicea y la Pascha

El Primer Concilio Ecuménico de Nicea (325 d.C.) no promulgó un canon formal numerado —como el famoso Canon 6 o el Canon 7— para fijar el cálculo de la Pascua. En su lugar, el Concilio abordó la cuestión mediante una Resolución Conciliar unánime y la posterior Carta Encíclica a la Iglesia de Alejandría, redactada por los mismos Padres Conciliares para dar fuerza normativa a la decisión.

1. El Problema Teológico y Práctico que Nicea buscó resolver

Antes del año 325, la Cristiandad celebraba la Pascua (Pascha) de formas divergentes, lo que generaba un escándalo eclesiológico: unos ayunaban por la Pasión mientras otros ya celebraban la Resurrección.

Los Cuartodecimanos (Cuartodecimani): Grupos de Asia Menor que seguían el cómputo judío rabínico y celebraban la Pascua exactamente el 14 de Nisán (el día de la Pascua judía), cayera en el día de la semana que cayera.

La Computación Siria/Antiochena: Mantenían la Pascua en domingo, pero hacían depender su

fecha del calendario lunar judío de la época, que a menudo situaba el 14 de Nisán antes del equinoccio de primavera (celebrando a veces dos Pascuas en un mismo año solar).

La Computación Alejandrina y Romana: Exigían que la Pascua fuera siempre en domingo y estrictamente después del equinoccio vernal (de primavera), fijando este equinoccio en una fecha solar estable.

2. Los Criterios Fundamentales de la Resolución de Nicea

Para salvaguardar la unidad del Cuerpo de Cristo, los Padres de Nicea establecieron cuatro reglas esenciales para el cómputo de la Pascua (Paschalion):

Domingo obligatorio: La Pascua debe celebrarse siempre en domingo (día de la Resurrección o Kyriake).

Posterior al equinoccio: Debe ser el primer domingo después del primer plenilunio (luna llena) que ocurre en o después del equinoccio de primavera (que el cómputo alejandrino fijó astronómicamente el 21 de marzo).

Independencia del cómputo rabínico: La Iglesia no debía depender del calendario lunar judío ni

de sus cálculos posteriores a la destrucción de Jerusalén (evitando celebrar la Pascua dos veces antes de la llegada del nuevo año vernal).

Coincidencia no simultánea: Si la luna llena de primavera cae exactamente en domingo, la Pascua cristiana se traslada al domingo siguiente para no coincidir temporalmente con la festividad pascual judía.

3. La encomienda técnica a Alejandría y la función de la Sede Romana

Debido a que los cálculos astronómicos eran sumamente complejos para la época, el Concilio instituyó una división del trabajo eclesial:

Alejandría como centro de cálculo: La Iglesia de Alejandría, famosa por sus sabios y astrónomos, quedó encargada de calcular la fecha exacta de la Pascua para cada año utilizando el ciclo metónico (de 19 años).

Las Cartas Festales: El Patriarca de Alejandría debía enviar con antelación una «Carta Festal» al Obispo de Roma y a los demás Patriarcados informándoles de la fecha astronómica aprobada.

Promulgación por Roma: El Obispo de Roma, a su vez, notificaba la fecha a las Iglesias de Occidente

para garantizar que toda la ecúmene cristiana celebrara la Resurrección al unísono.

4. Naturaleza Eclesiológica y Canónica de la decisión

Desde el punto de vista del derecho canónico ortodoxo, el acuerdo de Nicea convirtió la fecha de la Pascua en un símbolo de comunión y unidad visible.

El incumplimiento de este acuerdo fue severamente penalizado en concilios posteriores. Por ejemplo, el Canon 1 del Concilio de Antioquía (341 d.C.) excomulga formalmente a cualquier clérigo o laico que altere la resolución de Nicea sobre la Pascua, y el Canon Apostólico 7 depone a los clérigos que celebren la Pascua antes del equinoccio vernal junto con los judíos.

La situación hoy

En la actualidad, la coexistencia de calendarios es uno de los fenómenos más visibles de diversidad litúrgica y polarización eclesio-política dentro de la Iglesia Ortodoxa. Mientras el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla encabeza a las jurisdicciones “neocalendaristas”, el Monte Athos y la Iglesia Ortodoxa Rusa se mantienen rigurosamente “viejoecalendaristas”, aunque bajo dinámicas teológicas y políticas muy distintas.

1. El Monte Athos: Tradición local bajo jurisdicción de Constantinopla

A pesar de que la República Monástica del Monte Athos se encuentra bajo la jurisdicción eclesiástica directa del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, “el Monte Athos no utiliza el Calendario Juliano Revisado, sino el Antiguo Calendario Juliano”.

Doble estándar litúrgico: Constantinopla tolera y respeta que sus monasterios athonitas mantengan el calendario antiguo. Para el Patriarcado, esta discrepancia no afecta la comunión sacramental ni la obediencia canónica.

Preservación del modelo tradicional: Los monjes athonitas consideran que la observancia del

calendario juliano y del horario bizantino (donde la medianoche coincide con la puesta del sol) forma parte del patrimonio espiritual indivisible del monasticismo.

Disidencia rigorista (Monasterio de Esfigmenou): La única excepción extrema es la fraternidad "zelota" de Esfigmenou, la cual rompió comunión con Constantinopla aduciendo que la adopción del nuevo calendario en la Ortodoxia y los diálogos ecuménicos constituirían una apostasía.

2. La Iglesia Ortodoxa Rusa (Patriarcado de Moscú): Reivindicación de la Identidad

La Iglesia Ortodoxa Rusa es la jurisdicción autocéfala más numerosa que sigue utilizando el Calendario Juliano Tradicional para la totalidad de su ciclo litúrgico (con una diferencia de 13 días respecto al calendario civil gregoriano).

El calendario como baluarte identitario: Para Moscú, la fidelidad al antiguo calendario trasciende lo meramente litúrgico; es una señal de resistencia cultural frente al secularismo y la “occidentalización”.

Instrumento geopolítico eclesial: La brecha del calendario ha cobrado mayor gravedad tras la

ruptura formal de comunión entre Moscú y Constantinopla (2018). El Patriarcado de Moscú suele calificar las reformas de Constantinopla (incluyendo el cambio calendarial de 1923 y la creación de la Iglesia Ortodoxa de Ucrania en 2018-2019) como desviaciones modernistas y muestras de un "papismo oriental".

El contraste en Ucrania: Muestra clara de esta tensión geopolítica fue la decisión tomada en 2023 por la Iglesia Ortodoxa de Ucrania (reconocida por Constantinopla) de abandonar el calendario juliano y adoptar el Juliano Revisado para sus fiestas fijas, buscando explícitamente romper lazos litúrgicos con la tradición rusa del Patriarcado de Moscú.

3. La posición del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla

La postura de Constantinopla respecto a la cuestión del calendario en el siglo XXI se articula en dos niveles:

1. Flexibilidad interna (Oikonomia): Administrativamente, admite que dentro de su propia órbita convivan comunidades con el nuevo calendario (la mayoría de sus diócesis en la diáspora y Grecia) y comunidades con el

antiguo calendario (Monte Athos o el Patriarcado de Jerusalén).

2. El frente de la Pascua (Paschalion): Constantinopla enfatiza que la reforma de 1923 solo afectó a las fiestas fijas (como Navidad o la Anunciación). Para preservar la unidad, todas las Iglesias Ortodoxas canónicas siguen celebrando la Pascua juntas, calculándola según la regla de Nicea sobre la base del calendario juliano tradicional.

Cómo llegar a un acuerdo entre Neo y Vetero Calendarismo.

Llegar a un acuerdo ecuménico e interno entre las posturas neocalendaristas y viejocalendaristas es teóricamente posible, pero en la práctica sumamente complejo. Para que exista una reconciliación duradera, las soluciones no pueden ser meramente técnicas o astronómicas, sino estrictamente eclesiológicas y pastorales.

1. El Camino Canónico: Un Concilio Panortodoxo con Autoridad Plena

El origen de la fractura en 1923 no fue solo el cambio de días, sino la unilateralidad con la que se aplicó. La eclesiología ortodoxa no reconoce un “Papa” que imponga decisiones por decreto; funciona por consenso conciliar (sobornost).

La condición de posibilidad: Un acuerdo definitivo solo puede surgir de un Concilio Panortodoxo verdaderamente representativo “donde participen todas las Iglesias autocéfalas sin exclusiones geopolíticas” que derogue explícitamente los decretos de 1923 y establezca un criterio unificado.

El principio de la Oikonomia (Dispensación Pastoral): El Concilio tendría que declarar de

forma categórica que ni el Calendario Juliano Tradicional ni el Juliano Revisado son dogmas de fe, legitimando la coexistencia de ambos como tradiciones litúrgicas locales sin que esto rompa la comunión sacramental.

2. La Propuesta Astronómico-Teológica: El Cómputo Científico Unificado

Desde el punto de vista astronómico y astronómico-litúrgico, la propuesta con mayor viabilidad técnica fue planteada en el Encuentro de Aleppo (1997), promovido por el Consejo Mundial de Iglesias junto a teólogos ortodoxos y occidentales:

Volver estrictamente a Nicea (325 d.C.): En lugar de atarse a un calendario civil específico (Juliano o Gregoriano), se propone calcular la Pascua y las fiestas fijas aplicando fielmente la regla del Concilio de Nicea mediante los datos astronómicos exactos de la ciencia moderna (observando el equinoccio vernal y la luna llena real sobre el meridiano de Jerusalén).

El obstáculo: Mientras los neocalendaristas no tienen reparos conceptuales en adoptar mediciones científicas precisas, los viejocalendaristas consideran que el uso continuado del calendario juliano incluso con sus

desfases astronómicos ha sido santificado por los siglos de oración de la Iglesia y no debe alterarse.

3. ¿Es realmente posible un acuerdo? (Los 3 Grandes Obstáculos)

Aunque la solución técnica existe, la viabilidad real tropieza con tres barreras fundamentales:

A. La mutación en la eclesiología viejocalendarista

Muchos grupos viejocalendaristas pasaron de una postura inicial de protesta disciplinaria a sostener que las Iglesias que adoptaron el nuevo calendario están desprovistas de la Gracia del Espíritu Santo. Reconciliarse con el nuevo calendario implicaría para ellos admitir que han vivido en error durante décadas.

B. El peso de la geopolítica eclesial

Hoy en día, el calendario es un instrumento de demarcación ideológica y política. La Iglesia Ortodoxa Rusa y otras jurisdicciones utilizan la preservación del antiguo calendario como un símbolo de resistencia frente a la occidentalización impulsada por el Patriarcado de Constantinopla. Cualquier concesión sobre el calendario se interpreta como una derrota geopolítica.

C. La memoria histórica y el traumatismo popular

En países como Grecia o Rumanía, la imposición del nuevo calendario en la década de 1920 dejó persecuciones, encarcelamientos de monjes y confiscación de templos. La memoria del trauma histórico dificulta que el pueblo creyente acepte una reforma sin sospechar de motivaciones ecumenistas o secularizadoras.

El escenario realista a futuro

Actualmente, el acuerdo no parece transitar por una unificación calendarial absoluta, sino por un modelo de convivencia tolerada y respetada:

Mantener la Pascua común (Paschalion): Es el pilar de unificación actual. Mientras todas las jurisdicciones canónicas sigan celebrando la Resurrección el mismo domingo según el cómputo de Nicea/Juliano, el cisma no se extiende al núcleo del año litúrgico.

Pluralismo litúrgico legítimo: Permitir que monasterios o diócesis enteras elijan su calendario bajo la misma obediencia canónica (como ocurre hoy entre el Monte Athos y el Patriarcado de Constantinopla).

El restablecimiento de la paz eclesial requerirá que los sectores neocalendaristas abandonen el desdén por el apego tradicionalista y que los sectores viejocalendaristas abandonen la tentación de convertir un instrumento astronómico en una prueba de ortodoxia dogmática.

La posición del Veterocalendarismo

Los principales grupos viejocalendaristas independientes (a menudo denominados “GOC” o “Geniōsoi Orthodoxoi Christianoi” / Cristianos Ortodoxos Genuinos) se concentran principalmente en Grecia, Rumanía, Rusia y América del Norte.

A diferencia del Monte Athos o del Patriarcado de Moscú que son viejocalendaristas pero plenamente integrados en la comunión panortodoxa, estos grupos existen de forma autónoma y paralela.

1. Principales Grupos Viejocalendaristas en la Actualidad (mal llamados “no canónicos”)

Grecia (El núcleo histórico)

- Sínodo de los Cristianos Ortodoxos Genuinos de Grecia (Sínodo de Kallinikos): Es la facción viejocalendarista más numerosa y estructurada del mundo helénico. Surgió tras la reunificación de varias ramas en 2014 (incluyendo la absorción del antiguo "Sínodo de Resistencia" de la diócesis de Oropos y Phyle).

- Sínodo de la Iglesia de los COG de Grecia (Sínodo de Makarios / «Matfeístas»): Representa la línea más dura y rigorista. Descienden del obispo Mateo de Bresthena, quien rompió tempranamente con otros líderes tradicionales al considerar que cualquier contacto con neocalendaristas invalidaba los sacramentos.

Rumanía

- Iglesia Ortodoxa del Antiguo Calendario de Rumanía: Encabezada por el Metropolitano de Slătioara. Se organizó a partir de la resistencia del jeromonje Glicherie Tănase en la década de 1920 tras la adopción del Calendario Juliano Revisado por el Patriarcado de Rumanía.

Rusia y la Diáspora

- Iglesia Ortodoxa Rusa fuera de Rusia (ROCOR-Agathangelos): Una rama remanente de la ROCOR tradicional que se negó a firmar el Acta de Comunión Canónica con el Patriarcado de Moscú en 2007, aliándose con sínodos viejocalendaristas griegos.

- Diversas "Iglesias Verdaderamente Ortodoxas" (catacumbistas): Fragmentos surgidos del movimiento clandestino en la era soviética que rechazan tanto la autoridad de Moscú como los cambios litúrgicos contemporáneos.

2. ¿Por qué se consideran "No Canónicos"?

En la eclesiología ortodoxa, la canonicidad no depende únicamente de la corrección del dogma o de la observancia del ritual, sino de la legitimidad de la sucesión apostólica, la comunión sacramental intereclesial y la sujeción al orden conciliar.

Estos grupos son calificados como no canónicos por la Ortodoxia oficial por tres razones principales:

A. Ruptura de la comunión sacramental (Koinonia)

Ninguno de estos grupos está en comunión con los Patriarcados históricos (Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Serbia, Rumanía, etc.). Al estar aislados del cuerpo episcopal global reconocido, caen fuera del marco de la canonicidad panortodoxa.

B. Consagraciones episcopales irregulares o sin mandato

La validez canónica de sus obispos es cuestionada. Muchos de sus linajes episcopales se originaron en consagraciones clandestinas realizadas por un solo obispo (violando el Canon Apostólico 1, que exige al menos dos o tres obispos) o realizadas por jerarcas sin la aprobación de un sínodo canónico reconocido.

C. Desviación eclesiológica (Eclesiología Donatista)

Para la Iglesia Ortodoxa canónica, estos grupos incurrieron en un error eclesiológico al absolutizar un instrumento disciplinario (el calendario) y convertirlo en condición de salvación. Al declarar que los sacramentos de la gran mayoría de los ortodoxos del mundo son inválidos o sin gracia por usar el calendario revisado, se apartaron del principio de unidad conciliar, cayendo desde la perspectiva oficial en el cisma o la autoaislación.

Aleppo

La Propuesta de Aleppo fue el resultado de una consulta teológica y científica organizada en marzo de 1997 en Aleppo (Siria) por el Consejo Mundial de Iglesias (CMI) y el Consejo de Iglesias del Medio Oriente. Su objetivo central fue resolver la histórica división entre la Cristiandad Oriental (Ortodoxa) y Occidental (Católica y Protestante) sobre la fecha de la Pascua, que con frecuencia caía en semanas distintas.

1. El Principio Fundamento: Fidelidad a Nicea (325 d.C.)

En lugar de crear un dogma nuevo o imponer el calendario gregoriano u ortodoxo a la otra parte, la comisión propuso retornar estrictamente al espíritu del Primer Concilio Ecuménico de Nicea, respetando sus cuatro criterios originales:

La Pascua debe celebrarse en domingo.

Debe ser el primer domingo después del primer plenilunio (luna llena) de primavera.

El punto de partida de la primavera es el equinoccio vernal.

2. Los Dos Ajustes Clave de la Propuesta

Para superar el problema de los desfases del calendario juliano y las imprecisiones de las tablas antiguas, la propuesta estableció dos innovaciones técnicas:

A. Sustitución de tablas astronómicas fijas por datos científicos reales

El problema histórico: Tanto el calendario juliano como el gregoriano utilizan “tablas teóricas” para calcular el equinoccio y las fases lunares, lo que genera divergencias con la realidad astronómica.

La solución de Aleppo: Reemplazar los ciclos teóricos (como el ciclo metónico antiguo) por las mediciones y predicciones astronómicas más precisas de la ciencia moderna.

B. El meridiano de Jerusalén como referencia global

Para evitar disputas sobre desde qué punto del planeta se mide el momento exacto del equinoccio o de la luna llena (lo que podría hacer que la Pascua cayera en días distintos según la zona horaria), la propuesta fijó las mediciones astronómicas sobre el meridiano de Jerusalén, el lugar histórico de la Muerte y Resurrección de Cristo.

3. ¿Por qué no se llegó a aplicar?

Aunque la solución resolvía las objeciones científicas y teológicas de ambas partes de forma salomónica, la propuesta no prosperó debido a resistencias internas:

Cautela de la Iglesia Ortodoxa: A pesar de que la fórmula de Aleppo no adoptaba el calendario gregoriano occidental, los sectores más conservadores y viejocalendaristas ortodoxos la percibieron como un cambio arbitrario en las costumbres ancestrales y una concesión al ecumenismo.

Falta de voluntad de imposición: Las jerarquías ortodoxas prefirieron no forzar el acuerdo para evitar provocar nuevas divisiones o cismas internos en sus propias parroquias.

La cuestión del Calendario en los Santos Padres

Para los Santos Padres de la Iglesia, el calendario nunca fue un objeto de especulación dogmática directa puesto que ningún Credo ni definición trinitaria se formuló en torno a ciclos astronómicos, sino un “instrumento litúrgico, eclesiológico y pedagógico”.

Analizar la visión patrística respecto al tiempo y al calendario exige distinguir entre su significado teológico (la santificación del kairos) y su función eclesiológica (la manifestación de la unidad del Cuerpo de Cristo).

1. Perspectiva Teológica: La Transfiguración del Tiempo

En la teología de los Padres (como san Basilio Magno, san Gregorio el Teólogo o san Juan Crisóstomo), la Creación es buena y el tiempo lineal tiene un propósito soteriológico: la salvación del ser humano.

Chronos > Incardinación Litúrgica > Kairos

El Orden del Cosmos como Revelación: Para los Padres, las leyes astronómicas (el sol, la luna, las estaciones) reflejan el orden del Creador. San Basilio, en su Hexaemeron, señala que los astros fueron puestos por Dios “para señales, para las estaciones, para días y años” (Génesis 1:14). El calendario civil o astronómico es asumido por la Iglesia no porque sea divino en sí mismo, sino porque es la materia del mundo que la Iglesia santifica.

El Día Octavo (Ogdoē Hēmera): La teología patrística del tiempo gravita sobre el Domingo (Kyriake), el Día del Señor. El ciclo litúrgico

interrumpe el tiempo cronológico ordinario (chronos) para insertar a la comunidad en el tiempo de la eternidad (kairos). Para los Padres, la precisión técnica del calendario estaba subordinada a su capacidad para reflejar la Victoria sobre la muerte y el misterio pascual.

2. Perspectiva Eclesiológica: La Homonoia (Concordia) y la Taxis

La principal preocupación patrística respecto al calendario no fue astronómica, sino conciliar y unitaria. El gran testimonio histórico lo encontramos en el Primer Concilio Ecuménico de Nicea (325 d.C.) y en la correspondencia de los Padres de la época.

La unidad del testimonio visible

Para san Atanasio de Alejandría y san Eusebio de Cesarea, el mayor escándalo de las disputas pascuales de los siglos III y IV no era el error de cálculo, sino que los cristianos celebraran la Resurrección en días distintos, ayunando unos mientras otros festejaban.

El principio del “Consensus”: El criterio eclesiológico patrístico priorizó la unidad en la celebración por encima del rigorismo técnico. Nicea adoptó la astronomía alejandrina de su

tiempo no por ser revelada, sino porque ofrecía la mejor ciencia disponible para que toda la oikoumene celebrara la Pascua a una sola voz.

La distinción entre Dogma y Taxis (Orden)

Los Padres establecieron una clara jerarquía de verdades:

Dogma (Pistis): Inmutable, revelado por Dios (Trinidad, Encarnación).

Disciplina/Orden (Taxis): Estructura pastoral, canónica y litúrgica administrada por la autoridad conciliar de los obispos.

San Ireneo de Lyon, en su famosa mediación durante la controversia pascual del siglo II entre el papa Víctor de Roma y las iglesias de Asia Menor, sentó un precedente patristico fundamental: la diversidad en la observancia de costumbres disciplinarias no debe romper la comunión de la fe. Ireneo recordó cómo san Policarpo de Esmirna y el papa Aniceto de Roma, a pesar de no ponerse de acuerdo sobre la fecha de la Pascua, comulgaron juntos en paz.

3. *Akribeia* vs. *Oikonomia* en la Praxis Patrística

El canonista patrístico san Nicodemo el Hagiorita (siglo XVIII), sistematizando la tradición de los Padres en el Pedalion (El Timón), sintetiza la actitud patrística ante los cánones y el orden litúrgico:

Akribeia (Exactitud): Aplicada para salvaguardar la fe frente a las herejías dogmáticas.

Oikonomia (Dispensación/Caridad Pastoral): Aplicada por los Padres para adaptar la disciplina litúrgica o la praxis canónica cuando el bien de las almas y la paz de la Iglesia lo requerían.

Síntesis Patrística

Para la visión teológica de los Santos Padres:

- 1. El calendario es un siervo, no un señor:** No es un dogma increado, sino una herramienta al servicio del misterio litúrgico.
- 2. El bien supremo es la unidad eclesial:** Cualquier celo por la “exactitud” de las fechas que termine fragmentando el Cuerpo de Cristo o destruyendo el amor fraterno traiciona el espíritu del Evangelio y el consenso conciliar de Nicea.

La Teología del Día Octavo

1. El Día Octavo en San Basilio el Grande: El Umbral de la Eternidad

En su tratado “Sobre el Espíritu Santo” (Capítulo 27) y en sus Homilías sobre el Hexaemeron, San Basilio desarrolla una mística del tiempo vinculada a la geometría litúrgica de la semana.

Trascendencia del ciclo semanal: La semana bíblica consta de 7 días que giran en un ciclo cerrado (chronos). El Día Octavo es a la vez el primer día de la semana (el Domingo o Kyriake) y un día que está fuera de la cuenta del tiempo medible.

El día de la Resurrección como sinónimo de la Eternidad: Para Basilio, el día en que Cristo resucitó no es simplemente un día más en el calendario, sino el tipo de la era venidera. Es el “día sin noche, sin sucesión, sin fin y sin envejecimiento”.

Implicación en la oración: Basilio justifica la tradición apostólica de orar de pie los domingos (sin arrodillarse) como un recordatorio litúrgico de que, en el Día Octavo, el cristiano ya no está postrado bajo el peso de la caída, sino resucitado y de pie en el Reino de los Cielos.

2. El Día Octavo en San Agustín: La Descarga Final del Reposo

San Agustín de Hipona expone la teología del Octavo Día de forma magistral en el cierre de su obra monumental La Ciudad de Dios (Libro XXII, cap. 30) y en sus Cartas (como la Carta 55 a Jenuario).

La arquitectura teológica de la historia: Agustín estructura la historia de la salvación en grandes días u épocas, que culminan en el Séptimo Día (el Sabbath o el reposo de Dios). Sin embargo, la historia no termina en el descanso estático:

- Séptimo Día: El reposo de las almas y la paz del alma en Dios.
- Octavo Día: La resurrección de la carne, la renovación del universo y la bienaventuranza eterna.

El Sabbath Eterno: Agustín escribe célebremente sobre este día: “Allí descansaremos y veremos, veremos y amaremos, amaremos y alabaremos. He aquí lo que habrá al fin sin fin. ¿Y qué otro es nuestro fin sino llegar al Reino que no tiene fin?”.

Etimología baptismal: Agustín conectó esta teología con la praxis del bautismo. Por eso las

antiguas pilas bautismales paleocristianas y los baptisterios se construían con planta octogonal (8 lados): simbolizaban que el neófito, al sumergirse en el agua, moría al mundo de los 7 días para renacer al Día Octavo de la incorrupción.

3. Relación con el Tiempo Litúrgico**

Para la teología patrística, la liturgia cristiana no es un mero acto de memoria histórica ni una representación simbólica; es la irrupción del Día Octavo en la historia presente.

El Domingo (Kyriake): Transforma el primer día de la creación (Creación de la luz) en el Octavo Día (Cristo, Luz del mundo, vence a las tinieblas de la muerte).

Pascua y Pentecostés: La Cincuenta (50 días de Pascua a Pentecostés) es entendida por los Padres como “siete semanas completas (7x7=49) más el día 50”, el cual opera teológicamente como la plenitud del Gran Día Octavo.

Anticipación Escatológica: En la Eucaristía, el tiempo se colapsa: la Iglesia no solo recuerda la Última Cena y la Cruz, sino que hace presente el Banquete Celestial de la Segunda Venida.

La teología del Día Octavo demuestra que el tiempo litúrgico de los Padres no está sometido a las limitaciones del calendario astronómico, sino que santifica la materia del tiempo convirtiéndolo en un vehículo para la eternidad.

¿Qué argumentos usó san Ireneo de Lyon en su carta al papa Víctor I para evitar el cisma por la fecha de la Pascua?

La carta enviada por San Ireneo de Lyon al Papa Víctor I de Roma (c. 190 d.C.) “preservada en la Historia Eclesiástica de Eusebio de Cesarea (Libro V, cap. 24)” es uno de los documentos eclesiológicos más influyentes de la antigüedad cristiana.

En ella, Ireneo disuadió al papa Víctor de excomulgar a las Iglesias de Asia Menor (los cuartodecimanos), encabezadas por Policrates de Éfeso, apoyándose en tres argumentos centrales:

1. La concordia en la fe prevalece sobre la diversidad disciplinaria

Ireneo sostuvo que las diferencias en prácticas rituales o litúrgicas locales no deben destruir la unidad en la verdad dogmática.

Diferencia de costumbres: Argumentó que la discrepancia sobre la Pascua no se limitaba solo al día del festejo, sino también a la duración y forma del ayuno previo (algunos ayunaban un día, otros dos, otros más tiempo).

Consenso fundamental: Ireneo subrayó que esta variedad de observancias había existido durante generaciones sin que nadie quebrantara la comunión. Su afirmación central fue: “La discordancia en el ayuno confirma la concordancia en la fe”.

2. El precedente de caridad de los obispos antecesores

Para evitar una ruptura unilateral, Ireneo apeló a la memoria eclesial y al comportamiento de los predecesores de Víctor en la Sede de Roma (Aniceto, Pío, Higinio, Telesforo y Xisto).

Respeto a la tradición ajena: Ninguno de estos obispos impuso la costumbre romana a las iglesias asiáticas que residían o visitaban Roma, ni cortaron la comunión con quienes celebraban el 14 de Nisán.

El ejemplo de Policarpo y Aniceto: Ireneo recordó el encuentro en Roma entre San Policarpo de Esmirna (discípulo directo del Apóstol Juan) y el Papa Aniceto (c. 155 d.C.). Aunque ninguno de los dos logró convencer al otro de abandonar su respectiva costumbre tradicional, se despidieron en paz, y Aniceto permitió que Policarpo celebrara la Eucaristía en su propia iglesia como muestra de profundo respeto fraterno.

3. La sucesión apostólica legítima en ambas posturas

Ireneo señaló que la costumbre de Asia Menor no era una innovación hereje o arbitraria, sino una praxis fundada en el testimonio de los mismos Apóstoles.

Tradición apostólica compartida: Mientras Roma apelaba a la tradición heredada de San Pedro y San Pablo, las iglesias de Asia apelaban a la tradición del Apóstol Juan y del evangelista Felipe.

Ausencia de desviación dogmática: Dado que ambas partes buscaban honrar la obra redentora de Cristo basándose en orígenes apostólicos legítimos, una excomunión por este motivo habría constituido un acto irreflexivo de soberbia eclesial contra comunidades enteras de la ecúmene.

El impacto de la carta

El argumento de San Ireneo (cuyo propio nombre significa pacífico o portador de paz) logró frenar el cisma inminente. El Papa Víctor dio un paso atrás en sus amenazas de excomunión, preservando la comunión sacramental y sentando un principio canónico perdurable: las

discrepancias en el orden de la taxis litúrgica no deben quebrantar la koinonía (comuni3n) de la Iglesia cuando se mantiene intacta la fe apost3lica.

Declaración Personal sobre la Paz Litúrgica y la Unidad en la Fe

Confieso, antes de cualquier consideración disciplinaria o astronómica, que mi unidad en la Iglesia de Cristo reside primariamente en la homología (la común profesión de la fe apostólica), en la validez de la sucesión episcopal y en la participación en el mismo Cáliz Eucarístico. Ningún cómputo del tiempo tiene, a mi juicio la entidad ni la autoridad para suplantar o condicionar la Gracia del Espíritu Santo, que actúa en la Iglesia en virtud de la Verdad dogmática y el Amor fraterno.

Al contemplar la fractura histórica generada por la controversia del calendario, rechazo el binario simplista que contrapone un “progreso moderno” a una “fidelidad arcaica”. Reconozco valor y legitimidad teológica en las intuiciones profundas de ambas tradiciones:

Honro la posición del Antiguo Calendario en su celo por preservar la integridad de la taxis litúrgica ancestral, su arraigo en el phronema (espíritu) de los Padres y su justa objeción frente a reformas impuestas en el pasado de manera apresurada o unilateral, sin el debido consenso conciliar de toda la ecúmene ortodoxa.

Reconozco la posición del Calendario Revisado en su aplicación legítima de la oikonomia (caridad y dispensación pastoral), orientada a facilitar el testimonio y la vida cultural de los fieles en el contexto de las sociedades contemporáneas, sirviéndose de la precisión de las ciencias de la Creación sin alterar por ello ningún dogma de la Fe.

Inspirado por el espíritu de San Ireneo de Lyon “quien enseñó que la diversidad en las costumbres litúrgicas confirma, en lugar de destruir, la concordia en la fe”, sostengo que el verdadero peligro eclesiológico no radica en la diferencia de trece días en el cómputo de las fiestas fijas. ***El verdadero mal es la pérdida del amor fraterno:*** tanto en la tentación de quienes miran con desdén la piedad tradicional, como en el juicio rigorista de quienes absolutizan un instrumento astronómico y declaran nula la Gracia en los sacramentos del hermano.

Por tanto, propongo y defiendo una postura de mutualidad y ecuanimidad eclesial basada en cuatro pilares:

Reconocimiento Mutuo: Aceptación plena y sin reservas de la dignidad eclesial de todas las comunidades, independientemente de si

celebran el ciclo fijo según el calendario Juliano Tradicional o el Juliano Revisado.

Respeto Universal y Fin de la Persecución: Rechazo categórico a cualquier forma de persecución, hostigamiento, confiscación o descalificación contra las comunidades e históricas fracciones mal llamadas “**no canónicas**”. El respeto debe ser recíproco y universal; la coerción y el desprecio son ajenos al Evangelio y solo profundizan las heridas del Cuerpo de Cristo.

Respeto a la Diversidad de la Taxis: Tolerancia y libertad para que cada parroquia, monasterio o diócesis mantenga el uso litúrgico que edifique la fe de su comunidad, viviendo esta diferencia como una riqueza de tradiciones bajo la misma confesión de fe.

Anhelo de Unidad Total: Apertura de corazón para trabajar incansablemente por una reconciliación plena y un diálogo sanador que supere el aislamiento y las etiquetas del pasado, manteniendo como pilar innegociable la preservación del Paschalion unificado según el decreto de Nicea para celebrar juntos la Resurrección del Señor.

Hago más las palabras de la tradición patristica: en lo esencial, unidad; en lo secundario, libertad; y en todo, caridad. Creo firmemente que el tiempo, que es criatura de Dios, debe volver a ser un vehículo para la edificación del Cuerpo de Cristo y no una piedra de tropiezo entre hermanos que compartimos y profesamos el mismo Credo.

INDICE

Palabras Preliminares _____	1
1. Dimensión Eclesiológica: Taxis vs. Dogma ____	6
La naturaleza de la unidad eclesial _____	10
La legitimidad de la protesta y la tentación del sectarismo _____	11
2. Dimensión Teológica: La Santificación del Tiempo _____	12
El tiempo en el culto ortodoxo _____	12
3. Dialéctica entre <i>Akribeia</i> y <i>Oikonomia</i> _____	13
La esencia de la fractura _____	14
El “Congreso Panortodoxo de Constantinopla de 1923” _____	15
1. El Contexto Político y Geopolítico _____	15
2. La Figura de Meletios Metaxakis (1871-1935) _____	16
Rasgos eclesiopolíticos y de gestión _____	17
3. El Congreso Panortodoxo de 1923: Naturaleza y Fracaso _____	17
El desenlace _____	20
El impacto canónico del Concilio de Nicea y la Pascha _____	22
1. El Problema Teológico y Práctico que Nicea buscó resolver _____	22

2. Los Criterios Fundamentales de la Resolución de Nicea _____	23
3. La encomienda técnica a Alejandría y la función de la Sede Romana _____	24
4. Naturaleza Eclesiológica y Canónica de la decisión _____	25
La situación hoy _____	26
1. El Monte Athos: Tradición local bajo jurisdicción de Constantinopla _____	26
2. La Iglesia Ortodoxa Rusa (Patriarcado de Moscú): Reivindicación de la Identidad _____	27
3. La posición del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla _____	28
Cómo llegar a un acuerdo entre Neo y Vetero Calendarismo. _____	30
1. El Camino Canónico: Un Concilio Panortodoxo con Autoridad Plena _____	30
2. La Propuesta Astronómico-Teológica: El Cómputo Científico Unificado _____	31
3. ¿Es realmente posible un acuerdo? (Los 3 Grandes Obstáculos) _____	32
A. La mutación en la eclesiología viejocalendarista	32
B. El peso de la geopolítica eclesial _____	32
C. La memoria histórica y el traumatismo popular	33
El escenario realista a futuro _____	33
La posición del Veterocalendarismo _____	35

1. Principales Grupos Viejoalendaristas en la Actualidad (mal llamados “no canónicos”)_____ 35

2. ¿Por qué se consideran “No Canónicos”? _____ 37

A. Ruptura de la comunión sacramental (Koinonia) _____ 37

B. Consagraciones episcopales irregulares o sin mandato _____ 38

C. Desviación eclesiológica (Eclesiología Donatista) _____ 38

Aleppo _____ 39

1. El Principio Fundamento: Fidelidad a Nicea (325 d.C.) _____ 39

La Pascua debe celebrarse en domingo. _____ 39

2. Los Dos Ajustes Clave de la Propuesta _____ 40

A. Sustitución de tablas astronómicas fijas por datos científicos reales _____ 40

B. El meridiano de Jerusalén como referencia global _____ 40

3. ¿Por qué no se llegó a aplicar? _____ 41

La cuestión del Calendario en los Santos Padres _____ 41

1. Perspectiva Teológica: La Transfiguración del Tiempo _____ 42

2. Perspectiva Eclesiológica: La Homonoia (Concordia) y la Taxis _____ 43

La unidad del testimonio visible _____ 43

La distinción entre Dogma y Taxis (Orden) _____ 44

3. *Akribeia* vs. *Oikonomia* en la Praxis Patrística	45
Síntesis Patrística	45
La Teología del Día Octavo	46
1. El Día Octavo en San Basilio el Grande: El Umbral de la Eternidad	46
2. El Día Octavo en San Agustín: La Descarga Final del Reposo	47
3. Relación con el Tiempo Litúrgico**	48
¿Qué argumentos usó san Ireneo de Lyon en su carta al papa Víctor I para evitar el cisma por la fecha de la Pascua?	50
1. La concordia en la fe prevalece sobre la diversidad disciplinaria	50
2. El precedente de caridad de los obispos antecesores	51
3. La sucesión apostólica legítima en ambas posturas	52
Declaración Personal sobre la Paz Litúrgica y la Unidad en la Fe	54
Acerca del autor	62

Acerca del autor



Su Excelencia Basilio, nacido en Santiago de Chile, en una familia papista, fue bautizado y educado en la fe por sus abuelitos. Su educación primaria fue en colegios americanos en Santiago, donde aprendió inglés, su educación secundaria fue en un liceo donde se graduó y luego ingresó a la universidad. Trabaja como procurador en empresas públicas por un tiempo y se da cuenta que eso no es lo que Dios quiere para él , por lo

que comienza a trabajar en Informática, logrando escalar posiciones y convertirse en gerente de Tecnología en Marriott Chile, a los 29 años decide buscar el camino de Dios y entra en la vida monástica en el Monasterio Benedictino de Lliu-Lliu , después de estudiar la teología, se desilusiona de la iglesia por lo que le toca vivir y ver, vuelve a trabajar en Tecnología una vez más logrando puestos directivos y decide volver al camino de la fe y busca ser aceptado en la Santa

Iglesia Ortodoxa, recibiendo el Santo Bautismo con el nombre de Basilio, estudia Teología Ortodoxa y es ordenado como diácono y más tarde recibe la tonsura monástica y ordenación sacerdotal, luego de varios años recibe el Gran Esquema y es hecho Archimandrita.

El 13 de enero de 2020 según el calendario antiguo es ordenado Obispo de Santiago y todo Chile.

El 13 de Febrero del 2025 es entronizado como Arzobispo Metropolitano de Santiago y todo Chile.

Actualmente vive en soledad en el Monasterio San Basilio del cual es Abad en Curacaví, Región Metropolitana, Chile y dedica su vida a la oración, a mostrar la belleza de la Santa Iglesia Ortodoxa y a la Dirección Espiritual.